SESIÓN NO. 170
ORDINARIA
15/06/2026

Sesión Ordinaria N°170 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 15 de Junio del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTES:
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Artículo 1 Aprobación del orden del día.

Acuerdo #1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1.Acta Ordinaria N° 168 del 08 de Junio de 2026

Acuerdo #2
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 168 DEL 08 DE JUNIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2.Acta Extraordinaria N°169 del 10 de Junio de 2026

Acuerdo #3
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 169 DEL 10 DE JUNIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS

1.JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SABANA LARGA

Acuerdo #4

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°170 celebrada el 15 de Junio del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Sabana Larga.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Sabana Larga a los señores: Mabel Adriana Ugalde Herrera Céd# 2-0621-0809, Ramón Alonso Murillo Miranda, Céd# 1-1442-0894, Analia Anchia Villegas, Céd# 2-0263-0483, Carlos Eduardo Umaña Quesada, Céd# 2-0418-0025 y Ena Ludieth Monjarrez Martínez, Céd# 155834344627. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Sabana Larga.
Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

2. JURAMENTACIÓN DE *COMISIÓN ESPECIAL RAMAL MORRONGO MOLINA*

Acuerdo #5

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°170 celebrada el 15 de Junio del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Comisión Especial Ramal Morrongo Molina.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de la Comisión Especial Ramal Morrongo Molina a los señores: Luis Alberto Viquez Arias, Céd # 2-0310-0153, Xinia Maria Zuñiga Castro, Céd # 2-0454-0864, Máximo Chaves Ovares, Céd# 2-0339-0018, Lucrecia Argüello Delgado, Ced # 2-0311-0858, Luis Guillemo Vargas Alas, Céd #2-0650-0217 y Johana Mora León, Céd #1-1340-0598. Como miembros de la Comisión Especial Ramal Morrongo Molina.
Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV

CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1
Documento enviado por: Miembros del Comité del CECUDI
Notificaciones: no indica
Oficio: doc. físico
Asunto: *RENUNCIA DE MIEMBROS DEL COMITÉ DEL CECUDI*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, por medio de la presente nos permitimos saludar y a la vez comunicarles nuestra renuncia del Comité del CECUDI, pensamos iba a durar muchos años, pero por diferencias presentadas dentro de los miembros del comité tomamos la decisión de retirarnos. Se despiden Claudia Granados Morán cédula 2471811941000, Denia Gutiérrez Castro cédula 2-0416-0366, Vera Julieta Espinoza Honzález cédula 2-0506-0501 y Rita María Rosales Escalante cédula 1-0467-0723.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. asi mismo, se insta a los administradores del Cecudi a continuar con las estrategias del fortalecimiento del centro de cuido Cecudi, y buscar a la mayor brevedad posible las personas que puedan sustituir y apoyar al comité de apoyo del Cecudi, con el objetivo de continuar la labor de carácter social que representa para la comunidad. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#6
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO, SE INSTA A LOS ADMINISTRADORES DEL CECUDI A CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS DEL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CUIDO CECUDI, Y BUSCAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LAS PERSONAS

QUE PUEDAN SUSTITUIR Y APOYAR AL COMITÉ DE APOYO DEL CECUDI, CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR LA LABOR DE CARÁCTER SOCIAL QUE REPRESENTA PARA LA COMUNIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2
Documento enviado por: Catalina Bogantes, Vecina de Calle Coyol
Notificaciones: catalina.bogantes@gmail.com
Oficio: doc. físico
Asunto: *SOLICITUD DE COLABORACIÓN URGENTE POR ASFALTADO Y ARREGLO EN CALLE CONOCIDA COMO CALLE COYOL*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, por medio de la presente se dirigen a ustedes con el fin de solicitar de la manera urgente el arreglo integral del asfaltado en calle Coyol, la cual se encuentra actualmente en condiciones de total abandono. Esta vía constituye una ruta principal de acceso desde barrio San José, Mercedes, siendo utilizada diariamente por una cantidad significativa de vehículos, vecinos y productores. Adicionalmente, dicha calle cumple con la función clave para la movilización y salida de productos agrícolas, actividades que representan una fuente importante de sustento económico para muchas familias en la zona. A pesar de su relevancia, la calle Coyol presenta un gran grado de deterioro, con un tramo prácticamente intransitable, lo cual afecta directamente la seguridad vial, acceso a los servicios básicos, actividades económicas y calidad de vida de todos los residentes. Es importante destacar que la solicitud es reciente, sino que ya tiene varios años y los vecinos han acudido en reiteradas ocasiones a las instituciones municipales solicitando asfaltado por esa vía, sin embargo, a la fecha las gestiones han sido ignoradas, no han obtenido una respuesta y las acciones no se han podido visibilizar. Para que atiendan esa problemática, solicitan respetuosamente se incluya de forma prioritaria el asfaltado de calle Coyol dentro de los planes de la Obra Pública del Cantón, que se realice una inspección técnica inmediata para evaluar el estado de la vía y que se nos informe de manera clara sobre el cronograma y acciones concretas a ejecutar para resolver la situación. Confían de que el Concejo Municipal pueda valorar la importancia de esta solicitud conforme a las competencias que garantizan las condiciones dignas de infraestructura vial para la comunidad. Sin más por el momento, Catalina Bogantes, vecina como les indiqué de calle Coyol.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias y señala que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general.
Se traslada a la administración para que esta coordine con él o los departamentos correspondientes y se sirvan realizar y ejecutar las inspecciones, asi como analizar la viabilidad de posibles soluciones para el arreglo y asfaltado a la calle conocida como calle coyol. Asi mismo, se le brinde una respuesta a las solicitudes presentadas por los vecinos de las comunidades afectadas en tiempo y forma, como lo establece la ley y como a derecho corresponde. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#7
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON ÉL O LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y SE SIRVAN REALIZAR Y EJECUTAR LAS INSPECCIONES, ASI COMO ANALIZAR LA VIABILIDAD DE POSIBLES SOLUCIONES PARA EL ARREGLO Y ASFALTADO A LA CALLE CONOCIDA COMO CALLE COYOL.

ASI MISMO, SE LE BRINDE UNA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS EN TIEMPO Y FORMA, COMO LO ESTABLECE LA LEY Y COMO A DERECHO CORRESPONDE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, calle coyol es la misma calle cascajal, el puente Cascajal, yo me comprometía la semana pasada a mandar el back hoe el miércoles y viernes pero tuvimos un fallo en el back hoe, o sea en estos momentos están las llantas en Naranjo porque no sirve, entonces me voy a comprometer para el miércoles va a llegar el back hoe, porque se había destinado para eso, pero tuvo ese desperfecto, entonces el miércoles llegaría el back hoe, va a estar ahí arreglando ahí y pasaría calle Ucadea que está al otro lado del río.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Isaac Ortiz, perfecto era en esa misma línea, continuamos.

INCISO 3
Documento enviado por: Pablo Esteban Vargas Rios, Iglesia Casa de Restauración, Atenas
Notificaciones: <pvargas17@outlook.com>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *Solicitud de préstamo de equipo para actividad de la iglesia*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que,
Por medio de la presente, la Iglesia Casa de Restauración, Atenas, solicita respetuosamente el préstamo del siguiente equipo para la realización de actividades especiales de nuestra congregación:

- 2 inflables
- 1 máquina de palomitas
- 1 máquina de algodón de azúcar

Solicitamos que dicho préstamo pueda ser facilitado para las siguientes fechas:

- 11 de julio de 2026
- 12 de diciembre de 2026

Agradecemos de antemano la colaboración que la Municipalidad de Atenas brinda a las organizaciones de la comunidad y quedamos atentos a cualquier información adicional o requisito necesario para formalizar esta solicitud. Sin más por el momento, les saludamos cordialmente

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se traslada a la administración para que a través del o los departamentos se sirvan valorar las solicitudes presentadas y se sirvan brindar una respuesta a estas solicitudes. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#8
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL O LOS DEPARTAMENTOS SE SIRVAN VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS Y SE SIRVAN BRINDAR UNA RESPUESTA A ESTAS SOLICITUDES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4
Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado
Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-AUI-073-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. EN ATENCIÓN ACUERDO RELACIONADO CON HURACÁN RAFAEL.*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo tomado por ese Concejo, mediante el cual se solicita a la Auditoría Interna, *realizar una investigación sobre lo actuado por los diferentes departamentos en relación con la no presentación del plan de inversión correspondiente a* las afectaciones *derivadas de la influencia del huracán Rafael*, requerido por la Comisión Nacional de Emergencias, me permito informar lo siguiente:

La Auditoría Interna inició las gestiones correspondientes, lo cual fue informado mediante el oficio MAT-AUI-060-2026, de fecha 27 de mayo de 2026. Posteriormente, se recibió un nuevo acuerdo en el que se indica tener por recibido el documento remitido y, nuevamente, se solicita a esta Auditoría realizar las investigaciones. Ante ello, esta Auditoría comunicó la confusión generada, por cuanto ya se había informado el inicio de la investigación solicitada.
Actualmente, en el marco de la recopilación de hechos y de las investigaciones correspondientes, esta Auditoría realizó consultas ante la Comisión Nacional de Emergencias, a partir de las cuales se confirmó que aún es posible presentar los planes de emergencia respectivos. En virtud de ello, se informó a la Administración, en su condición de instancia competente, para que lleve a cabo las gestiones que correspondan.
Bajo este panorama, realizar una investigación sobre lo actuado por los diferentes departamentos, estando aún vigente la posibilidad de presentar el plan respectivo, parecería carecer de sentido. Por tal razón, esta Auditoría no considera necesario, por ahora, profundizar en ese extremo. Esta posición no exime de dar seguimiento al tema, a fin de determinar si en el futuro se genera alguna repercusión que pudiera afectar la hacienda pública; no obstante, por el momento, no se advierte una afectación de esa naturaleza.
Si ese Concejo o la Administración consideran que existe algún error en la apreciación de esta Auditoría, se agradecerá hacerlo de conocimiento para su respectivo análisis.
Se aprovecha el presente oficio para indicar que la atención de los acuerdos del Concejo Municipal por parte de la Auditoría se realiza dentro del marco de sus competencias legales, así como de la independencia funcional y de criterio que le reconoce la Ley General de Control Interno (Art. 25), a efectos de definir técnicamente, conforme a su pericia y valoración de riesgos, la priorización de los trabajos a ejecutar, lo cual corresponde de manera única y exclusiva a la Auditoría.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, antes de tomar el acuerdo, señores Regidores, señores Síndicos, Señoría General, es una noticia que de una u otra manera, por supuesto que nos llena de satisfacción y de esperanza en un tema que fue debidamente discutido y analizado.
Se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se le traslada a la administración para que, esta analice la recomendación con los departamentos involucrados en la elaboración de los proyectos de inversión que debieron ser presentados, ante las instancias competentes. ya que, de la narrativa presentada por el departamento de auditoría interna, se desprende: “que aún es posible presentar los planes de emergencia respectivos”, por lo que, esta auditoria se permite informarle a la administración que, en su condición de instancia competente, puede llevar a cabo las gestiones que correspondan en este ámbito y no perder los recursos al ser parte del decreto ejecutivo de emergencia 44754-MP

influencia del huracán Rafael. Están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.
Señalar que el compañero Isaac Ortiz por una situación especial tuvo que abandonar la sala de sesión, compañeros, igual si alguno quisiera hacer algún comentario respecto a este tema que es importantísimo pues para clarificar y para, señor Alcalde, iniciar todo ese proceso de los planes de inversión con los departamentos involucrados con el objetivo de dar sustento, de dar materialidad, presentar la información Sr. Alcalde, y hacer el recuento de esos daños por lo que significa principalmente para aquellos sectores geográficos perjudicados, el caso de San Isidro, el caso de Estanquillo, el caso de Barrio Jesús si la memoria no me traiciona, Evans Arguedas.

Acuerdo#9
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, ESTA ANALICE LA RECOMENDACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE DEBIERON SER PRESENTADOS, ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. YA QUE, DE LA NARRATIVA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, SE DESPRENDE: "QUE AÚN ES POSIBLE PRESENTAR LOS PLANES DE EMERGENCIA RESPECTIVOS", POR LO QUE, ESTA AUDITORIA SE PERMITE INFORMARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE, EN SU CONDICIÓN DE INSTANCIA COMPETENTE, PUEDE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN EN ESTE ÁMBITO Y NO PERDER LOS RECURSOS AL SER PARTE DEL DECRETO EJECUTIVO DE EMERGENCIA 44754-MP INFLUENCIA DEL HURACÁN RAFAEL.APROBADO CON 47 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario al ser las 18:10 horas solicita autorización al señor presidente para retirarse un momento por temas personales.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario retoma su lugar al ser 18:19 horas, siendo este el motivo y justificación por la cual no voto este inciso

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy. Buenas tardes, compañeros, señor alcalde, personas que nos acompañan, síndicos, regidores, suplentes y los que nos siguen por la plataforma. Creo que lo dijiste de manera magistral, don Roy, aquí es una oportunidad, hablábamos de esperanza, es una oportunidad de presentar de la forma correcta y en el tiempo que queda, no podemos jugarnos el chance de no ser vigilantes de ese plazo que podría estar quedando para ahora sí decir estas son las necesidades, esos son los proyectos, esto es, y garantizarnos que cumpla con todos los requisitos lo que estamos mandando, porque si sería contar con dinero pasado una declaratoria que tenemos a favor, verdad.

El Sr. Presidente menciona, excelente compañero Evans Arguedas, continuamos con la correspondencia o no sé si Isaac Ortiz o algún otro compañero quisiera hacer alguna intervención, perfecto.

INCISO 5
Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado
Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-AUI-071-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-151-2026-1, GESTIONES DE AUDITORÍA RESPECTO DEL ACUERDO RELACIONADO CON CALLE SAN ISIDRO Y EL PLANCILLO.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Reciban un cordial saludo. En relación con las gestiones de esta Auditoría respecto del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 142, celebrada el 09 de febrero de 2026, mediante el cual se señalaron posibles inconsistencias en el proyecto de asfaltado de la calle principal de San Isidro, específicamente en cuanto a su ancho, longitud, calidad y espesor, así como la solicitud de incluir en la investigación el proyecto de Calle El Plancillo, en barrio Mercedes, por presentar situaciones similares. La auditoría estaba a la espera del informe correspondiente al caso de Calle El Plancillo para valorar la gestión correspondiente. Al respecto, esta Auditoría brindó respuesta indicando que se estaría valorando ambos temas. En el caso de San Isidro, se solicitó a la auditoria analizar la posibilidad de contratar una auditoría externa para la investigación correspondiente. En cuanto al caso de la calle San Isidro, esta Auditoría realizó un análisis preliminar y efectuó una visita al sitio junto con el nuevo ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Asimismo, se le solicitó a dicho funcionario un informe técnico al respecto, el cual fue remitido posteriormente, indicando que el proyecto fue recibido conforme a derecho, por lo cual el Concejo debe decidir si amerita otra gestión. En cuanto al proyecto de cunetas de El Plancillo, Calle Mercedes, mediante oficio MAT-GV-199-2026-1, de fecha 08 de junio de 2026, el ingeniero Vargas Alas informó a esta Auditoría que dicho proyecto no ha contado con la aprobación necesaria para emitir el recibido de obra. Por tal motivo, al no existir recibido, el proyecto no ha sido cancelado. Asimismo, se hizo de conocimiento que el sostuvo una reunión con el contratista y, posteriormente, se realizó una inspección en el sitio de la obra, en la cual se acordó que el constructor deberá ejecutar las reparaciones detectadas en el lugar, luego se realizará una nueva inspección y, de conformidad con su resultado, se procederá a emitir el recibido de obra y la cancelación respectiva. Debido a lo anterior, esta Auditoría considera que de su parte no existe mérito para realizar una investigación, por tratarse de un asunto de carácter administrativo en el cual no se evidencia daño a la Hacienda Pública**.**

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se les traslada a las señoras Mayela Sáenz sindica de Mercedes y Yojana Aguilar Regidora Propietaria, para su debido análisis y fiscalización del seguimiento de la denuncia presentada. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor. En firme. El compañero Evans Arguedas.

Acuerdo#10
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LAS SEÑORAS MAYELA SAENZ SINDICA DE MERCEDES Y YOJANA AGUILAR REGIDORA PROPIETARIA, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, con respecto a estos temas, una vez más ahí la sensación de agridulce que queda es ok cuánto tiempo vamos a esperar, es necesario que alguien muera ahí a raíz de un mal trabajo. Mientras nosotros no tengamos claro como todavía no se ha pagado, entonces tenemos que esperar a que la empresa venga a arreglarlo, pero es que a mí lo que me lo que me preocupa es que no se establezcan fechas, si va a venir a arreglar lo que diga en tal mes, para eso se firmó un contrato, si el contrato estaba bien clarito y hay especificaciones donde se indica las características que debe tener ese proyecto para ser entregado, si no las cumple no se paga, pero que se pueda realizar lo antes posible. A mí me preocupa, don Roy, que con esa respuesta no sé, quiero, quiero ser claro, no sé si la estoy entendiendo mal, por lo menos yo voy a hablar a nivel personal.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Evans la estás entendiendo de la manera más objetiva y sana, en el buen sentido de la palabra, verdad, por lo que estás, por lo que estás mencionando, por qué, porque no es posible que, si le demos largas y largas y largas, simple y sencillamente porque la empresa hoy en día no ha cumplido.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, exacto, entonces los afectados sigan esperando el que hizo un mal trabajo cuando le dé la gana, es las cuestiones que a veces uno no entiende. Si, sería importante, importante, don Royal, sí, claro, hacer eco mediante la síndica y la regidora Yojana, pidan, pidan o que este mismo Concejo respalde esa petitoria, pidan una fecha donde nosotros podamos garantizar o que se arregle o que se contrate otra persona, otra empresa, pero ya esto raya en majadería o desinterés.

El Sr. Presidente menciona, don Evans, independientemente que seamos reiterativos, no, no, es que es una preocupación de nosotros como gobierno local y fundamentado y no es posible que a estas alturas del partido todavía se le vuelva a tirar la bolita a la compañera síndica de Mercedes y a la compañera regidora, no puede ser definitivamente, verdad, vamos a prestarle atención compañeros regidores, adelante.

INCISO 6
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0433-2026 / MAT-GV-193-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-075-2026, MOCIÓN 3 YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETARIA.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, saludos cordiales, en atención a las consultas realizada por la señora Yohanna Aguilar respecto al proyecto del Plancillo Mercedes aportamos lo siguiente: Ante la consulta si el proyecto del Plancillo se ha recibido por parte de la Municipalidad es importante que tengan conocimiento que el proyecto no ha tenido la aprobación de esta Unidad para emitir un recibido de obra, por tal motivo al no haber un recibido el proyecto no ha sido cancelado por este departamento. Es fundamental que el viernes 29 de mayo del 2026, se mantuvo reunión con el contratista y a su vez se realizó una inspección en el sitio de la obra, en la que se llegó al acuerdo que el constructor debe realizar reparaciones que se detectaron en el lugar para posterior de nuevo hacer inspección y de acuerdo con el resultado emitir el recibido y la cancelación.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria igual compañeros Evans Arguedas, señor alcalde, señores regidores, señores sindicatos va en la misma dirección y no establece una fecha y es en la misma verdad, y es en la misma línea. Paso a leer, es fundamental que el viernes 29 de mayo del 2026 se mantuvo una reunión con el contratista y a su vez se realizó una inspección en el sitio de la obra en la que se llegó al acuerdo que el constructor debe realizar reparaciones, cuándo verdad, esa es la pregunta, cuándo, verdad señor alcalde, eso tenemos que brindarle la mayor de las atenciones , por qué, porque estamos prácticamente en una reiteración de hechos, en una bola que se pasa de un lado para otro lado y ya estamos hoy, ya estamos hoy si la memoria no me traiciona, 15 de junio.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, es que era el 29 de mayo don Roy.

El Sr. Presidente menciona, correcto.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, donde tenía que haber salido la fecha del arreglo o de lo que iba a pasar era no haber perdido esa oportunidad.

El Sr. Presidente menciona, compañeros y porque no tomamos un acuerdo, se lo trasladamos a la administración para que coordinen con la Unidad Técnica de Gestión Vial, el coordinar con el contratista para que nos dé una fecha. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado para que empiece desde mañana. Continuamos.

Acuerdo#11
SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL Y ESTA CON EL CONTRATISTA PARA QUE NOS BRINDEN UNA FECHA EXACTA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS REPARACIONES.
DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0450-2026 / MAT-GV-197-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-401-2026, PETICIONES SINDICO CARLOS MADRIGAL, DISTRITO CONCEPCIÓN.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Con respecto a la **calle del costado de la escuela de Río Grande y un bacheo en este distrito**, en el presupuesto actual no se encuentra destinado un proyecto para esta zona, por tanto, es fundamental que al elaborar el plan Anual Operativo 2027 sea sugerido por parte del Sindico a este departamento. Ante la solicitud de cunetas en el sector de **calle Almendros** de igual manera debe ser incluido en el presupuesto 2027. **Calle chicharronera** se realizó un tramo de cunetas recientemente. Se adjuntan fotos de los trabajos:

Calle la Estación, cuenta con un presupuesto para un tramo de asfalto, mismo que se pretende colocar en próximos días de junio de 2026, a su vez actualmente se trabajó un sector de cunetas en la parte norte; si se requiere más cunetas, en visita con don Carlos Madrigal y el Regidor Isacc Ortiz se propone que sea incluida en el presupuesto extraordinario.
Con el tema de los caños en **calle Trigueros**, se informó recientemente a la comunidad que se tiene programado un trabajo de mantenimiento rutinario en esta calle y es de vital importancia que se acerquen al síndico para la posibilidad de ingresarlo como un proyecto en la formulación del PAO 2027.

Calle Nueva: también se le debe asignar en un presupuesto anual 2027.

En el Cuadrante Balsa entre el Ebais y Cerrito, se debe de igual manera presupuestar en ese sector, por ahora nos encontramos trabajando en el revestimiento de la cuneta entre la Ruta 720 y primer acceso hacia el sur del cuadrante de Balsa, con código 2-05-035.

Es fundamental hacer de su conocimiento que todos los proyectos que se proponen para el PAO 2027, quedan sujetos a aprobación de Junta Vial. Concejo Municipal y Contraloría.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción para que este analice las respuestas presentadas por la administración y le dé el seguimiento correspondiente**.** Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#12
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA AL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCIÓN PARA QUE ESTE ANALICE LAS RESPUESTAS PRESENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0432-2026 / MAT-CATAST-0621-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-429-2026, REMISION DE RESPUESTA A PETITORIAS REALIZADAS POR LA SRA. MAYELA LEÓN VÍQUEZ, VECINA DE CALLE VÍQUEZ*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, En respuesta a la petición realizada por la señora Mayela León Víquez, vecina de calle Víquez, en donde se solicita que para el otorgamiento de visto bueno para futuras segregaciones que los propietarios del sector oeste de calle Víquez deseen realizar, se tome en cuenta que estos deben ampliar la vía en 5.00m, así como la construcción de aceras y caño.
Hemos de indicar que el Departamento de Catastro y Topografía de la Municipalidad de Atenas está anuente a seguir las recomendaciones indicadas en la resolución de la Sala Constitucional del 8 de febrero de 2002 número 01255-2002, en donde se indica que para que los propietarios del sector oeste de calle Víquez puedan utilizar esta vía como acceso a sus propiedades deben de ampliar el derecho de vía a 5.00m y construir acera y caño. Por lo que si se presentase futuras solicitudes a este departamento se tomaran las medidas necesarias.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la Sra. Mayela León, vecina de Calle Víquez, para que esta analice las respuestas presentadas por la administración y le dé el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#13
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA SRA. MAYELA LEÓN, VECINA DE CALLE VIQUEZ, PARA QUE ESTA ANALICE LAS RESPUESTAS PRESENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0431-2026 / MAT-GV-188-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-278-2026, PROYECTOS PENDIENTES CALLE PAVAS.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Atendiendo a la solicitud de Asociación de Desarrollo Específica Pavas, San Isidro Atenas, hacer de su conocimiento que esta solicitud ingresó directamente al departamento, por lo tanto, se contestó bajo oficio MAT-GV-173-2026, en el cual se plantea una inspección en campo para el día 11 de junio del 2026 a las 09:00 am, con el fin de dar atención a las consultas planteadas.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la Asociación de Desarrollo de Calle Pavas, para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y con dispensa trámite comisión.

Acuerdo#14
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CALLE PAVAS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0430-2026 / MAT-GV-187-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-432-2026, PETICIONES CARLOS MADRIGAL, SINDICO PROPIETARIO DE CONCEPCIÓN.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, ante la solicitud de hueco a la orilla de calle Oratorio hacemos de su conocimiento que ya se hizo la inspección correspondiente por parte de este departamento. Se determina que se debe realizar un cambio de alcantarilla y construcción de una caja de registro, sin embargo, actualmente el departamento no cuenta con materiales agregados para poder realizar este trabajo. Nos encontramos gestionando a nivel administrativo lo correspondiente para lograr la compra por demanda de agregados para colaborar con este tipo de solicitudes; una vez que tengamos la disponibilidad procederemos con la ejecución del trabajo.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción para que este analice las respuestas presentadas por la administración y le dé el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa trámite de comisión.

Acuerdo# 15
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA AL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCIÓN PARA QUE ESTE ANALICE LAS RESPUESTAS PRESENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0429-2026 / MAT-GV-186-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-408-2026-2026, REMISIÓN DE PETICION MARCELA VILLAREAL, ACERAS EN CERCANÍAS DEL HOGAR DE ANCIANOS, CALLE QUE ENTRA HACIA EL COLEGIO.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención a la solicitud de construcción de aceras por el sector de Hogar ancianos y calle que ingresa al Liceo de Atenas, hacemos de su conocimiento que es fundamental a la hora de valorar las necesidades distritales junto a los síndicos y la UTGV, que esta solicitud sea incluida dentro de las prioridades para presupuestar en el PAO 2027. De igual manera, como departamento la ingresamos en el banco de proyectos de la UTGV para que de igual forma sugerirlo en la elaboración del PAO 2027, quedando sujeto a aprobación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría. Con respecto a los huecos, también deben incluirse en el próximo presupuesto siguiendo el mismo procedimiento descrito con anterioridad.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas, para que este analice las respuestas presentadas por la administración y le dé el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa trámite comisión.

Acuerdo#16
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA DE ATENAS, PARA QUE ESTE ANALICE LAS RESPUESTAS PRESENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 12
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0428-2026 / MAT-GV-185-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-007-2026, REMISIÓN MAYELA SAENZ, SINDICA DE MERCEDES.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Para la solicitud de asfaltado en Calle Cascajal, en el PAO 2026 se encuentra un presupuesto designado para un sector de asfalto por un monto de 5.000.000, la zona se define de acuerdo con nueva inspección. Este proyecto hay que realizar el procedimiento administrativo para genera la respectiva contratación en SICOP.
En cuanto a los huecos existentes en la vía principal de Barrio Mercedes, estos deberán incluirse en una próxima programación presupuestaria debido a que en el PAO 2026 no tiene contenido presupuestario para bacheo.
Respecto a la alcantarilla en la cuesta el avispero, ya se realizaron cunetas en este sector para canalizar las aguas.
Sobre el tema de las parrillas, se está coordinando con el compañero operativo para que se realicen lo más pronto posible de acuerdo con su programación de trabajos y el presupuesto disponible de elementos metálicos.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes, para su debido análisis y fiscalización del seguimiento de la denuncia presentada. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#17
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA SRA. MAYELA SAENZ SINDICA DE MERCEDES, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 13
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0427-2026 / MAT-GV-164-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-171-2026, REMISIÓN MAYELA SAENZ, SINDICA DE MERCEDES.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, respecto a la consulta realizada sobre el reductor de velocidad en el plancillo se realizará el estudio correspondiente para determinar si se cumple con las normas que establece el Reglamento para la instalación y eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N.º 40601 MOPT), por otra parte, con el tema de la colocación de un reductor ancho o demarcación en el sector de la Escuela de Barrio Mercedes, se procedió a través de la Administración con la demarcación horizontal en el lugar con el fin de mejorar la seguridad vial. Al existir dos reductores en el lugar, no es factible la construcción de un nuevo reductor en ese punto.
Con el tema de la solicitud ante el CONAVI para la colocación de un semáforo en la ruta de Fatima ruta nacional 135, por tratarse de un tema que corresponde especialmente a esta Entidad, deben dirigir la a los siguientes correos: eric.orozco@conavi.go.cr
ventanilla.unica@conavi.go.cr
El CONAVI les asigna un número de caso para que puedan dar el seguimiento correspondiente, de igual manera, si así se prefiere, se recomienda realizar la solicitud respectiva del semáforo a la sede regional de ingeniería de tránsito del MOPT al correo electrónico jose.valverde@mopt.go.cr, o al teléfono 2445-6376. Este departamento puede colaborar en coordinaciones, mejoramiento o mantenimiento sobre calles cantonales con código.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes, para su debido análisis y fiscalización del seguimiento de la denuncia presentada. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#18
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA SRA. MAYELA SAENZ SINDICA DE MERCEDES, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 14
Documento enviado por: Escuela Pavas
Notificaciones: <esc.pavas@mep.go.cr>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PAVAS DE ATENAS.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es una solicitud de nombramiento de Junta de Educación para la Escuela de Pavas de Atenas. Ellos estarían solicitando el nombramiento de los señores: Reyna Prado Gonzalez Céd# 155809409018, Alina Campos Mora Céd# 6-0441-0913, Irene Alejandra Campos Rodriguez Céd# 2-0595-0585, Mariela Chavarria Solis Céd# 2-0496-0816 y Luis Alberto Chaves Barquero Céd# 2-0282-1204. Indicar que cumplen con todos los requerimientos correspondientes para el nombramiento como tal y la nota donde señalan que no se pudo cumplir con la paridad de género porque no tuvieron más participación, por lo tanto, hay más mujeres y sólo un varón.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: nombrar a los señores: Reyna Prado Gonzalez Céd# 155809409018, Alina Campos Mora Céd# 6-0441-0913, Irene Alejandra Campos Rodriguez Céd# 2-0595-0585, Mariela Chavarria Solis Céd# 2-0496-0816 y Luis Alberto Chaves Barquero Céd# 2-0282-1204. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Pavas de Atenas, bajo el artículo N°22 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Su nombramiento estará vigente a partir del 15 de junio del 2026 hasta el 15 de junio del 2029. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#19
SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: REYNA PRADO GONZALEZ CÉD# 155809409018, ALINA CAMPOS MORA CÉD# 6-0441-0913, IRENE ALEJANDRA CAMPOS RODRIGUEZ CÉD# 2-0595-0585, MARIELA CHAVARRIA SOLIS CÉD# 2-0496-0816 Y LUIS ALBERTO CHAVES BARQUERO CÉD# 2-0282-1204. COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PAVAS DE ATENAS, BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DEL 2026 HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2029.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DAJ-054 hasta 075-2026-05
Asunto: *PROYECTOS DE LEY DE MAYO 2026*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, los proyectos de ley que tienen una implicación con nuestro Municipio serían las siguientes:

1. **Implicación directa con la Municipalidad de Atenas.**

N°25.472 ***"LEY DE ESTATUTO DE LA PERSONA"***

N. º25.477 ***"LEY PARA CREAR LA SEGUNDA VICEINTENDENCIA DISTRITAL Y REGULAR LA SUPLENCIA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO:***

REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS"

N. º25.405 ***"LEY ARIEL: AUTONOMÍA, RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ENTORNO LABORAL"***

N. º24.995 ***"REFORMA DE LA LEY N.º 8683, LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL"***

N. º25.452 ***"LEY PARA MODERNIZAR EL CONCEPTO DE BOSQUE MEDIANTE LA REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY FORESTAL N° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996"***

N. º25.478 "LEY PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS QUE REALIZAN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, REFORMA DERIVADA DEL CASO ASEBANACIO"

N. º25.454 ***"REFORMA A LA LEY GENERAL DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON SERVICIOS PÚBLICOS, LEY N.º 7762"***

N. º25.428 ***"REFORMA A VARIOS INCISOS DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998"***

N. º25.451 ***"REFORMA DE LA LEY FORESTAL, LEY N.º 7575, SUS REFORMAS Y REGLAMENTOS"***

N.º 23.566. LEY DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y RECREACIÓN (ICODER).

N. º24.649: "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 14) Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA"

N.º 25.227, ADICIÓN DE 3 NUMERALES AL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794.

N. º24.819, "LEY PARA LA GESTIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS FARMACEÚTICOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA GESTIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICOS."

N. º25.399 "LEY PARA PROMOVER EL EMPLEO FORMAL (ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS)"

N.º 25.430 "LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS INTELIGENTES CON ENERGÍA LIMPIA Y DATOS ABIERTOS"

N.º 25.448, "LEY PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y DIGNIDAD A LOS PACIENTES OSTOMIZADOS Y CON ENFERMEDADES INFLAMATORIAS INTESTINALES EN SERVICIOS SANITARIOS DE USO PÚBLICO"

N.º 25.453, "ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO IX A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N°8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE

2005, PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN DE RIESGOS MEDIANTE EL SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS TECNOLÓGICAS TEMPRANAS MÓVILES"

N.º 24.551 "LEY PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA CIUDAD"

N. º24.678, "CREACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS". ANTERIORMENTE DENOMINADO: "CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN)"

N.º 25.113 "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTICULO 30 BIS AL CODIGO DE TRABAJO, LEY N° 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943. LEY PARA ESTABLECER EL PAGO OPORTUNO DE LA LIQUIDACIÓN LABORAL."

N.º 23.414, "LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL."

N.º 25.496 "REFORMA A LOS ARTICULOS 38 Y 198 DEL CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N 4755 DEL 3 DE MAYO DE 1971".

El Concejo Municipal se encuentra en plena libertad y capacidad de oponerse o apoyar los proyectos que estime oportuno, según su ideología o razonamiento político, sin la necesidad de que obedezca a un lineamiento dictado desde esta dependencia. Este informe se sintetiza en un solo oficio y solo integra la parte considerativa del estudio, por economía procesal y atendiendo a las políticas públicas de la corporación sobre el manejo de los recursos naturales y el impacto ambiental de la gestión administrativa. Se ha generado un registro de expediente interno, por cada uno de los proyectos para tener un registro apropiado de la carga de labores que implica.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Con respecto a los proyectos de ley que tienen implicación para la municipalidad tomaremos el siguiente acuerdo:

1. Implicación directa con la Municipalidad de Atenas.

Se da por recibida la nota enviada por el Msc. Christian Arias Guerrero, Director de Asuntos Jurídico. Por tanto; a los proyectos de ley les propongo los siguientes acuerdos: Se acuerda dar por recibido el documento presentado por el departamento de gestión jurídica a los proyectos de ley que corresponde a la implicación directa con la municipalidad de atenas:

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la asamblea legislativa que la posición del concejo municipal de atenas respecto a los proyectos de ley que tienen implicación directa en la municipalidad que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la municipalidad de atenas. Definitivamente aprobado con 5 votos a favor. en firme. con dispensa de trámite de comisión

Acuerdo# 20
SE DA POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL MSC. CHRISTIAN ARIAS GUERRERO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO. POR TANTO; A LOS PROYECTOS DE LEY LES PROPONGO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA A LOS PROYECTOS DE LEY QUE CORRESPONDE A LA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS:

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN IMPLICACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD QUE, NOS OPONEMOS DE MANERA EXPRESA AL PROYECTO DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo# 21
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N°25.472** ***"LEY DE ESTATUTO DE LA PERSONA"*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 22
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N.º25.477** ***"LEY PARA CREAR LA SEGUNDA VICEINTENDENCIA DISTRITAL Y REGULAR LA SUPLENCIA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 23
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N. º25.405** ***"LEY ARIEL: AUTONOMÍA, RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ENTORNO LABORAL"*****,** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de

ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 24
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N. º24.995** ***"REFORMA DE LA LEY N.º 8683, LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL"*****,** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 25
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N. º25.452** ***"LEY PARA MODERNIZAR EL CONCEPTO DE BOSQUE MEDIANTE LA REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY FORESTAL N° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996"*****,** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 26
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N. º25.478 "LEY PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS QUE REALIZAN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, REFORMA DERIVADA DEL CASO ASEBANACIO",** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 27
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N. º25.454** ***"REFORMA A LA LEY GENERAL DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON SERVICIOS PÚBLICOS, LEY N.º 7762*****",** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 28
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N. º25.428** ***"REFORMA A VARIOS INCISOS DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 29
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley*** **N. º25451** ***"REFORMA DE LA LEY FORESTAL, LEY N.º 7575, SUS REFORMAS Y REGLAMENTOS"*****,** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 30
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 23.566. LEY DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y***

***RECREACIÓN (ICODER).”*,** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 31
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 24.649: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 14) Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA”*,** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 32
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 25.227, ADICIÓN DE 3 NUMERALES AL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794”,*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 33
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N. º24.819, “LEY PARA LA GESTIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS FARMACEÚTICOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA GESTIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICOS.”,*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 34
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 25.399 "LEY PARA PROMOVER EL EMPLEO FORMAL (ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS)",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 35
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 25.430 "LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS INTELIGENTES CON ENERGÍA LIMPIA Y DATOS ABIERTOS",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 36
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 25.448, "LEY PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y DIGNIDAD A LOS PACIENTES OSTOMIZADOS Y CON ENFERMEDADES INFLAMATORIAS INTESTINALES EN SERVICIOS SANITARIOS DE USO PÚBLICO",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 37
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:

La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 25.453, "ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO IX A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N°8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN DE RIESGOS MEDIANTE EL SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS TECNOLÓGICAS TEMPRANAS MÓVILES",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 38
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 24.551 "LEY PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA CIUDAD",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 39
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 24.678, "CREACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS". ANTERIORMENTE DENOMINADO: "CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN)",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 40
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 25.113 "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTICULO 30 BIS AL CODIGO DE TRABAJO, LEY N° 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943. LEY PARA ESTABLECER EL PAGO OPORTUNO DE LA LIQUIDACIÓN LABORAL.",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas,

por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 41
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 23.414, "LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL.",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acuerdo# 42
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA.

QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE:
La posición del Concejo Municipal de Atenas respecto al ***Proyecto de Ley N.º 25.496 "REFORMA A LOS ARTICULOS 38 Y 198 DEL CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N 4755 DEL 3 DE MAYO DE 1971",*** que tienen una implicación directa en la Municipalidad de Atenas, por lo que, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 16
Documento enviado por: Dirección Ejecutiva CPJ
Notificaciones: <secretaria@cpj.go.cr>
Oficio: CPJ-DE-OF-284-2026,
Asunto: *RECORDATORIO SOBRE PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN PERIODO 2027-2028 Y PRESUPUESTO PRELIMINAR 2027.*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es un recordatorio sobre los procesos de conformación de los comités de la Persona Joven para el periodo 2027 y 2028, así como un presupuesto preliminar para el año 2027.
El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se le traslada al comité de la persona joven de atenas, para la atención y seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#43
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN

GENERAL Y SE LE TRASLADA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS, PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 17
Documento enviado por: Edgar Granados, vecino de Atenas
Notificaciones: <egranadoscarni@gmail.com>
Oficio: correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD CIUDADANA DE INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS MUNICIPALES*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Reciban un cordial saludo.
Por este medio, en mi condición de ciudadano ateniense, respetuosamente me permito remitir adjunta solicitud formal relacionada con la elaboración de un informe y matriz de seguimiento de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal desde el inicio de la actual administración hasta el último acuerdo aprobado a la fecha. La finalidad de esta gestión es contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, el control institucional y el seguimiento oportuno de los acuerdos municipales, en beneficio del buen funcionamiento municipal y del derecho de la ciudadanía a conocer el estado real de cumplimiento de dichos acuerdos. Agradezco se sirvan acusar recibo de la presente gestión y comunicarse oportunamente el trámite y acuerdo que adopte el Concejo Municipal respecto de lo solicitado.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone los siguientes acuerdos: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Se acuerda informar al Sr. Granados que la secretaria de este concejo municipal está a la mayor disposición de presentar los acuerdos que se han tomado a la fecha, asi como los que se han ejecutado, más sin embargo, en relación a un informe y matriz de control de acuerdos, le es materialmente imposible a este secretaria del concejo dado que, en este momento no se cuenta con un programa de seguimiento y control de acuerdos, siendo este un proyecto que se encuentra en gestión con el departamento de tecnologías de información. esto como bien lo señala el Sr. Granados Redondo, para un mayor seguimiento y fiscalización de esta labor. potenciando una herramienta de control interno y fiscalización en busca del mejoramiento y legitimidad institucional. Perdón Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, antes de votarlo, buenas noches, esto Don Roy, yo sí quiero que le pongamos atención, nosotros dimos un informe, si mal no me equivoco, dimos un informe hace un mes más o menos, sobre lo que fue la presentación de los acuerdos que se recibieron y los que prácticamente se contestaron y no se contestaron. Eso es materia pública, eso está en un acta que creería yo compañeros, para no complicarnos, eso creería yo viendo la nota es lo que está pidiendo el señor., exactamente, entonces yo compañero, si quiero que le contestemos eso está ya listo, que ojalá en ocho días le contestemos, para que, para que eso darle respuesta a este señor don Edgar y nosotros liberarnos de esta, de esta carga que podemos llevar.
Vea compañero, le voy a decir, nosotros recibimos ese informe y no, no hicimos, lo único que hicimos fue conocimiento, acuérdese que nosotros somos funcionarios públicos e igual es un tema muy delicado aquí señor presidente y señores compañeros, el cual aquí habemos funcionarios públicos y yo les voy a decir, yo no quiero quedar sin trabajo porque me pueden el día mañana de acusar de incumplimiento de deberes, entonces yo este tema lo quiero tratar con toda la delicadeza del mundo, porque yo como regidor no quiero llevar eso encima y que el día mañana no voy a poder ni trabajar con la caja, porque el incumplimiento deberes no solamente es en la

municipalidad, también en mi trabajo, entonces es un tema muy delicado y yo quiero que se le conteste al señor cómo tiene que ser y luego veremos qué acciones tomar, pero por el momento sí darle la información que en ese informe se tomó.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, en relación con ese segundo acuerdo compañero, si están de acuerdo, cinco votos a favor, en firme. A raíz de la solicitud, vamos con el tercero, a raíz de la solicitud planteada, solicitamos a la administración que le solicite al Departamento de Tecnologías de Información que ésta se permita acelerar y dar prioridad a este proyecto, con el objetivo dar al ente municipal y a este Concejo una herramienta que le brinde una mayor transparencia y legitimidad a todos y cada uno de los acuerdos tomados por este y futuros Concejos municipales. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme. Quisiera darle la palabra a la señora secretaria para que se dirija en este punto que el compañero Isaac Ortiz toco.

La Sra.Secretaria da las buenas noches, tal vez para aclarar un poco más la nota del señor Edgar Granados. Efectivamente don Isaac, sí le vamos a entregar lo que él está pidiendo en la línea, como yo lo presenté en la rendición de cuenta del Concejo Municipal. Lo que pasa es que tal vez no sé si pudieron darle lectura al adjunto del oficio que el caballero presenta. Él quiere una matriz en seguimiento y debe contener lo número de la sesión, número del acta, número de acuerdo, fecha del acuerdo, descripción resumida del acuerdo, dependencia, funcionario o instancia responsable de la ejecución, fecha en que el acuerdo fue comunicado o trasladado a la Administración Municipal, plazo otorgado para su cumplimiento y si fue establecido, disculpen, tal vez si pone o me escucha en la nota para que entienda lo que quiero decir, plazo otorgado para su cumplimiento y si fue establecido, estado actual del acuerdo ejecutado en trámite pendiente, sin respuesta, archivo y no ejecutado, gestiones realizadas por la Administración Municipal, Resultado obtenido o producto generado, fecha del informe o respuesta dada del Concejo y si existe observaciones sobre atrasos, incumplimientos, obstáculos o asuntos pendientes, recomendación de mejora para el seguimiento futuro de los acuerdos.
Solicito que se indique cuáles acuerdos fueron trasladados a la Alcaldía, diferentes dependencias administrativas, el plazo de la respuesta, informe de cumplimiento con el fin de valorar si dicha práctica ha afectado el control oportuno por parte del Concejo. Derecho de la población de conocer el avance de interés cantonal. No es que esté sesgando la información o no se la quiera dar, fácil y sencillamente es que lo que me está pidiendo es una plantilla de Excel donde yo le incluya toda esta información, nosotros manejamos algo empíricamente, el cual es para seguimiento de lo que se tramita, como lo llevo y es lo que les presenté y es lo que le digo al señor que con mucho gusto yo se lo puedo dar, pero yo sentarme a hacer todo esto y en el mes, o sea en el tiempo que él me dice que se lo haga, perdón, pero hay muchísimos más trámites que yo hago en la Secretaría del Concejo, a pesar de que somos dos compañeras que estamos, son muchas las cosas que se realizan en la secretaría y esto no es de sentarse una semana, dos semanas para hacerlo, esto lleva un trabajo muy amplio y perdón, me van a disculpar, pero esa es la finalidad con la que le pedimos al Departamento de Tecnologías de Información el proyecto del control de acuerdos.

El Sr. Presidente menciona, por eso, señora Secretaria, el tercer acuerdo es muy claro en esa línea, casualmente para esa transparencia y esa legitimidad de carácter institucional. Para finalizar con el tema, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, simplemente decir que en estos momentos para nosotros como Concejo es imposible, claro que sí, viendo los que leímos la nota, pero si hay que contestarle algo, ahí también van los acuerdos donde estamos prácticamente solicitándole al departamento correspondiente, pero vea lo curioso que si hoy don Edgar, veámoslo del punto positivo no lo veamos negativo, si don Edgar no nos hace esa observación, nosotros no iríamos a mejorar, ya con esa plantilla que vamos a tener a futuro, ya nos va a ser más fácil, no sólo a él, a cualquier persona que venga y nos pida cualquier acuerdo de poderle solucionar el problema o en ese momento el acuerdo que se requiera por parte de cualquier ciudadano.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. Sí verdad, es un tema para concientizar sobre la importancia y la línea que se debe de tener en cuanto al respeto y el cumplimiento de tiempo a la hora de hacer respuestas, a la hora de ejecutar, sin embargo, ya la administración también iba en ese sentido para mejorar esa esa tramitación de información.

Acuerdo#44
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo#45
SE ACUERDA INFORMAR AL SR. GRANADOS QUE LA SECRETARIA DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ A LA MAYOR DISPOSICIÓN DE PRESENTAR LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO A LA FECHA, ASI COMO LOS QUE SE HAN EJECUTADO, MÁS SIN EMBARGO, EN RELACIÓN A UN INFORME Y MATRIZ DE CONTROL DE ACUERDOS, LE ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE A ESTA SECRETARIA DEL CONCEJO DADO QUE, EN ESTE MOMENTO NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACUERDOS, SIENDO ESTE UN PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN GESTIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. ESTO COMO BIEN LO SEÑALA EL SR. GRANADO REDONDO, PARA UN MAYOR SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE ESTA LABOR. POTENCIANDO UNA HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO Y FISCALIZACIÓN EN BUSCA DEL MEJORAMIENTO Y LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL.

Acuerdo#46
A RAÍZ DE LA SOLICITUD PLANTEADA SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN QUE LE SOLICITE AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN QUE, ESTA SE PERMITA ACELERARA Y DAR PRIORIDAD A ESTE PROYECTO, CON EL OBJETIVO DE DAR AL ENTE MUNICIPAL Y A ESTE CONCEJO UNA HERRAMIENTA QUE LE BRINDE UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y LEGITIMIDAD A TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE Y FUTUROS CONCEJOS MUNICIPALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 18
Documento enviado por: Guisselle Sanchez Camacho
Notificaciones: <gsanchez@ungl.or.cr>
Oficio: *PORTAFOLIO DE CAPACITACIONES*
Asunto: *REMISION DEL PORTAFOLIO DE CHARLAS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN PARA GOBIERNOS LOCALES" CON EL OBJETIVO DE HACERLO DE CONOCIMIENTO DE CADA UNO Y UNA DE USTEDES DE MANERA QUE PUEDAN CONSIDERAR ESTOS TEMAS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE INTERÉS MUNICIPAL*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).
La Dirección de Incidencia Política y Comunicación (DIPC), ha preparado un documento denominado *"Portafolio de Charlas y Espacios de Formación para Gobiernos Locales" con el objetivo de hacerlo de conocimiento de cada uno y una de ustedes de manera que puedan considerar estos temas como parte de su formación y actualización en temas de interés municipal.*

Este documento reúne una propuesta de espacios de formación, reflexión y diálogo orientados al fortalecimiento de capacidades de autoridades locales, personal técnico municipal, redes municipales y actores territoriales, abordando temas estratégicos como gobernanza metropolitana, incidencia política, desarrollo territorial, cohesión social, inteligencia artificial y comunicación estratégica. Respetuosamente se solicita hacer de conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal la presente información, así como considerar incluir esta información como parte de la correspondencia a conocer en la sesión ordinaria más cercana. Cabe destacar que estas capacitaciones no tienen costo económico alguno para las municipalidades, concejos municipales de distrito o federaciones que requieran de nuestros servicios.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Señalar que esta quedará en análisis para que este concejo municipal, y posteriormente se estará comunicando con la unión de gobiernos locales para poder ver posibles capacitaciones en su momento. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme. Por aquello que desde mañana quieran hacer algún tipo de gestión para participar en esta iniciativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Acuerdo#47
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SEÑALAR QUE ESTA QUEDARÁ EN ANÁLISIS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, Y POSTERIORMENTE SE ESTARÁ COMUNICANDO CON LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES PARA PODER VER POSIBLES CAPACITACIONES EN SU MOMENTO.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas. El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 08 al viernes 12 de junio de 2026, MAT-DA-0440-2026.

1. Invitación a Feria de Trabajo mañana martes
Recordar la invitación para mañana que es la Feria Empleo en Grecia. Es organizada por el Gobierno de la República, la Municipalidad de Grecia, FEDOMA, INA y Agencia Nacional de Empleo a partir de las 9 a.m. y hasta las 3 p.m. En la Feria del Agricultor en Grecia será mañana la Feria Brete de Occidente

2. INNOVACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD: ANALÍTICA DE DATOS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Este miércoles 17 se llevará a cabo una sesión extraordinaria donde se presentarán los avances del proyecto Monitoreo y Vigilancia Electrónica que se encuentra próximo a dar inicio.

3. Mesa de trabajo para el Estudio Geotécnico para el Bajo Cacao y La Mandarina
El jueves se llevó a cabo en presencia de los cinco regidores propietarios, los síndicos propietario y suplente del Distrito de Mercedes, así como el licenciado Jorge Rodriguez en su calidad de

director Financiero, Administrativo y de RRHH y mi persona una mesa de trabajo donde se acordó solicitar la colaboración para el estudio mencionado a la Universidad Nacional, al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme-UCR) y al Tecnológico de Costa Rica Iniciativa que se está tramitando a la mayor brevedad posible.

4. Gestión Social

En conmemoración del Día Nacional de la Salud Masculina, el Departamento de Gestión Social de la Municipalidad llevó a cabo con éxito este importante espacio de aprendizaje y reflexión en el Centro de Desarrollo Humano.

Agradecer a todos los hombres de nuestro cantón que atendieron la invitación y se sumaron a esta iniciativa. Su participación demuestra el compromiso individual y colectivo por construir una comunidad más equilibrada.

Un agradecimiento especial al Lic. Andrés Salazar funcionario del Ministerio de Salud, quien facilitó este espacio enfocado en:

Salud física y emocional.

Relaciones respetuosas y sanas.

Autocuidado y bienestar.

Responsabilidad y compromiso.

¡Porque ser hombre también es cuidarse, crecer y aportar!

5. Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad

Desde la Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad, en conjunto con Gestión Social de la Municipalidad de Atenas, agradecemos profundamente la participación de todas las personas que nos acompañaron en la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez el jueves 10 de junio en este auditorio.

En esta importante fecha, se llevó a cabo la charla **"Tipos de Maltrato y Abuso en la Vejez"**, desarrollada en alianza con el MSc. Ismael Corrales Camacho, académico responsable del proyecto **UNA Zona de Alta Longevidad** del Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM) del Centro de Estudios Generales de la UNA. Extendemos un especial agradecimiento a las personas adultas mayores que dijeron presente y participaron activamente en este espacio de reflexión, aprendizaje y sensibilización.

"La forma en que tratamos a nuestras personas adultas mayores refleja los valores de toda una sociedad; respetarlas y protegerlas es responsabilidad de todas y todos."-

Calle Boquerón – Distrito Atenas.

Grupo Años Dorados, distrito de Jesus

La Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad (OPAMDIS), en conjunto con Gestión Social de la Municipalidad de Atenas y en alianza con el Programa Ciudadano de Oro de la CCSS, visitó al Grupo Años Dorados del distrito de Jesús.

Durante la actividad, la expositora Hazel Martínez brindó una valiosa charla sobre las Pensiones del Régimen No Contributivo, proporcionando información de gran interés y utilidad para las personas participantes.

Agradecemos a Hazel Martínez y al Programa Ciudadano de Oro por compartir sus conocimientos, así como al Grupo Años Dorados por su entusiasmo y participación. Seguimos trabajando en la promoción de los derechos, el bienestar y la inclusión de las personas adultas mayores, acercando información y herramientas que contribuyan a una mejor calidad de vida para nuestra comunidad**.**

6. Gestión Ambiental

La capacitación sobre Transformación de residuos orgánicos del hogar en sustratos que fue programada para ser desarrollada en las instalaciones del MAG en cuatro fechas no complace informar que ha tenido en sus dos primeras sesiones una excelente asistencia y disposición de los participantes que refleja el interés ciudadano en incorporar prácticas de gestión ambiental desde el ámbito doméstico.

7. Calles y Caminos
Se continua con:

- Colocación de malla el parquecito en Urbanización El Colegio
- Reparación en calle Loma Luna.
- Se colocó perfilado en la calle de acceso a la bodega 2 y se está choreando el piso.

Chapias:

- Parquecito en Villa Atenas en Los Angeles
- Dos Parquecitos de Villa Nely
- plaza municipal en el Liceo de Atenas con el chapulín y guaraña
- Edificio Jose Carlos Umaña y se realizó descuaje
- casco central en las orillas de los caños

8.FEDOMA
Asistí el viernes a la reunión mensual en la cual se llevó a cabo un convenio HISTÓRICO, con este convenio la educación llega más cerca de nuestra gente. Un convenio que creemos cambia vidas. Por primera vez en la historia, CONAPE contará con una oficina fuera de San José y estará en Occidente, acercando oportunidades a miles de personas que sueñan con superarse a través de la educación. A partir de los próximos días, nuestra gente podrá gestionar sus créditos educativos desde las municipalidades afiliadas a Fedoma, sin tener que trasladarse hasta la capital, eso sí previa cita. En las próximas semanas les brindaremos más información, esto es una oportunidad para muchos jóvenes y estudiantes que son becas sin intereses y tienen muy buenos convenios en estos momentos, no sólo para cualquier persona que quiera estudiar.

El Sr. Presidente menciona, Señor Alcalde, qué departamento estaría involucrado en esta temática, en esta iniciativa de FEDOMA y CONAPE.

El Sr. Alcalde menciona, el departamento de recursos humanos.

El Sr. Presidente menciona, recursos humanos.

El Sr. Alcalde menciona, con Patricia Castro.

9. CÁMARA EMPRESARIAL DEL CANTÓN
Se llevó a cabo reunión virtual para sensibilización sobre la necesidad de contar en el cantón con Cámara Empresarial, por lo que se va a convocar a comerciantes a una reunión informativa en Julio.
La Lic. Salome Gutierrez, quien es ateniense, nos apoyará desde el MEIC

10. INVITACIÓN
¡Conferencia Gratuita para toda la comunidad!
EL LEGADO PARA SIEMPRE DE UN PADRE
Invitamos cordialmente a padres de familia, madres, abuelos, cuidadores y público en general a participar en esta inspiradora conferencia que nos permitirá reflexionar sobre la huella que deja la figura paterna en la vida de sus hijos y el impacto de sus acciones a lo largo del tiempo.
Es una oportunidad para fortalecer los vínculos familiares, promover una paternidad positiva y reconocer el valioso legado que los padres construyen día a día.

11.FELICITACIÓN
Deseamos extender una felicitación al Municipal Atenas por estar clasificados en la final U11, U13, U15 y U19. Además, el Municipal Atenas está clasificado en etapa nacional U13, U15 y U19. Les deseamos muchos éxitos a los jugadores, a sus padres de familia y sus entrenadores.

12. RAEETON
Se llevó a cabo con la ayuda de estudiantes de Bachillerato Internacional la recolección de artículos electrónicos y eléctricos en desuso en el Parque Central, frente al Palacio Municipal.
También se habilitaron puntos de recolección en:

- Escuela Monseñor Sanabria en Barrio Mercedes
- Escuela Thomas Jefferson en Concepción

El detalle de la cantidad recolectada se brindará en el próximo informe.

13. UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL
Calle Mimi – Distrito Mercedes:
Durante la semana anterior se ejecutaron diversas intervenciones en Calle Mimi, Distrito Mercedes, orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial y a la optimización de las condiciones de transitabilidad para los usuarios de la comunidad. Las labores incluyeron trabajos de descuaje de vegetación, ampliación de la vía en sectores específicos y mantenimiento general de la superficie de rodamiento. Estas acciones permitirán garantizar condiciones técnicas adecuadas para la ejecución de las obras de asfaltado, contribuyendo a una mayor durabilidad de las inversiones y a una mejor calidad del servicio vial para la comunidad.

Calle Positos:
Durante la semana anterior se ejecutaron trabajos de bacheo con concreto en diversos sectores de Calle Pocitos, como parte de las acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura vial cantonal. La intervención permitió corregir deterioros presentes en la superficie de rodamiento, mejorando las condiciones de transitabilidad y seguridad para conductores y peatones. Estas obras responden a la necesidad de atender puntos críticos de la vía que presentaban desgaste y afectaciones. Con esta intervención se contribuye a prolongar la vida útil de la carretera, optimizar la movilidad de los usuarios y fortalecer la conectividad de la comunidad.

Hay un aviso para este viernes que el viernes pasado no se pudo hacer la chorrea del puente de la presa, entonces este viernes 19 será el cierre intermitente del paso regulado a partir de las. Creo que es 8 de la mañana que comienzan las obras de chorrea del puente. A ese me olvida ese puente Matías, la quebrada Matías. También agradecemos ya para finalizar, deseamos agradecerle al síndico Escobal Dagoberto Guerrero y la comunidad por mantener su distrito ordenado y limpio. Es de reconocer la labor que está haciendo Dago en Escobal, pintando, chapeando, de todo, así es que muchas felicidades Dago, que siga adelante.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES

NO HAY

ARTÍCULO VII
MOCIONES

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, Voy a justificar la moción.
Compañeros, la preocupación ha sido por el sector de Santa Eulalia más que todo que desde que llegamos nosotros a este seno municipal los vecinos de Santa Eulalia siempre han estado en la anuencia de la aceptación de la calle Bambú, una calle que hemos tenido durante muchos, muchos años, no sólo este periodo sino para atrás, donde los vecinos han estado por esa aceptación de que sea calle pública o no sea calle pública. A raíz de todo eso ellos también han dicho que eso fue ruta nacional en su momento y que comunicaba el cantón de Atenas con el cantón de Naranjo, pero que nos demostraba a nosotros que eso era real o no era real, solamente con algunos testigos en su momento que podían decirnos de que eso era cierto. No había un documento que nos dijera que en

realidad esa era la calle nacional en su momento como ahora que nos mandaron unos planos que ahí datan de 1980-86 y ahora en el 2022 que esta municipalidad pues visó esos planos en calle pública. A raíz de todo esto me di a la tarea de irme ahora que estaba en vacaciones al Archivo Público de San José, ahí me dieron unos datos y nunca había ido. Algo muy bonito donde usted encuentra cualquier cantidad de documentos ahí Dios me dio la posibilidad de estar ahí primera vez y encontrando con la emoción, digo yo emoción porque se encuentran las cosas y en realidad encontramos el documento que de verdad hace que esa calle fue ruta nacional. Fue ruta nacional desde 1913 según el documento que aquí lo aporto el día de hoy y más allá voy que cuando una carretera es nacional y le quitan el código porque se lo quitaron en su momento, simplemente queda municipal, o sea, no hay nada que hacer, la carretera entonces no es nacional, queda municipal, así como lo han hecho en muchas otras calles como calle La Estación en su momento que la trasladaron porque estaba la UTN, hoy es antigua Escuela de Ganadería le dieron el código nacional hacia Balsa y se lo quitaron por haber quitado el ferrocarril, entonces quedó como carretera municipal. Voy a poner otro caso, la carretera de Cacao-Mandarina, que en su momento era ruta nacional, con todo lo que ha pasado, le quitaron el código nacional y quedó como calle municipal con código. Entonces a raíz de todo esto yo quiero presentar una moción, porque ya con papeles en mano ya tenemos cómo demostrar que la calle es pública, que de hecho ellos lo que decían que por la ley de caminos era pública, no, más bien es pública porque era carretera nacional.
Entonces dice así, moción primero, que existirá un decreto legislativo de la primera república, el cual fue tomado el 31 de julio de 1913, el cual expresa, decreta declárese que son carreteras nacionales el camino nuevo que conduce de Villa Atenas a la Villa Naranjo, ese es uno, el que estamos hablando, ahí vienen otros el camino que une la villa de Atenas con la ciudad de Grecia y aquí viene otro que prácticamente no nos corresponde, pero está en el mismo decreto y el camino que comunica la aldea de Sarapiquí con la ciudad de Alajuela por el distrito de San Isidro de esa jurisdicción y con la ciudad de Heredia por la vía de Barva al Poder Ejecutivo dado en el salón de sesiones del Congreso, San José, 31 de julio de 1913.
Eso es lo que decretó la Asamblea de la Primera República en su momento, porque la Segunda República todos saben que se dio de 1948 en adelante, dice secretario.

Segundo, que los vecinos de calle Bambú han venido varias veces a solicitar a este Concejo Municipal la declaratoria de calle pública, cuando esta calle es pública por ley y la única manera de quitarle dicha naturaleza es con una ley calificada de la república ley con 38 votos, por lo cual este Concejo Municipal no tiene facultades legales para no tenerla como calle pública.

Tercero, que existe un deber como entidad municipal de mantener la viabilidad de las vías del cantón de Atenas, por tanto, se pone el siguiente acuerdo:

- Primero, proceder la secretaria de este Concejo comunicarle al señor Alcalde y a la Junta Vial, dicha exposición legal ante la ausencia de la comunicación por parte de la Administración en materia legal.
- Segundo, se instruye al señor Alcalde Municipal a gestionar con el Municipio de Naranjo la habilitación de dicha vía intercantonal, al mismo tiempo de gestionar un convenio para la habilitación de dicha vía conocida como la Ruta de calle Bambú.
- Tercero, se le instruye a la Administración la gestión del correspondiente Código de Calle Pública.

Esa sería la moción señores, y aporto el documento donde el Congreso de la Primera República en su momento en 1913, declara esa calle como nacional, al tiempo ellos pues la sacan del inventario del MOPT y prácticamente pasa a ser ruta municipal.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros en recibirla, cinco votos a favor. Isaac, voy a hablar a título personal, quisiera que me volvieras a leer el fundamento de la petitoria para que los compañeros lo tengamos debidamente clarificado. Correcto, correcto, correcto.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, se solicita primero proceda a la Secretaría de este

Concejo comunicarle, señor Alcalde y a la Junta Vial dicha disposición legal ante la ausencia de la comunicación por parte de la Administración en materia legal.

El Sr. Presidente menciona, ok, sería aportar ese documento como prueba legal a la Secretaría para que la secretaría se lo transmite a la Administración, verdad, correcto, eso sería la primera, esa fuente, digamos, esa fuente material desde el punto de vista legal.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, segundo, se instruye al señor Alcalde Municipal a gestionar con el Municipio de Naranjo la habilitación de dicha vía intercantonal, al mismo tiempo a gestionar un convenio para la habilitación de dicha vía conocida como Ruta de calle Bambú. Esa es la segunda.

El Sr. Presidente menciona, eso sería Isaac, a través de un convenio con la Municipalidad de Naranjo para ver toda la viabilidad y así, digamos, potenciarla, dado el referente histórico de sustento desde 1913, fundamentado desde 1913.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, y tercero, se le instruye a la Administración la gestión correspondiente de Código de Calle Pública.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, en la extensión de los puntos expuestos por el compañero Isaac Ortiz en su moción, Ya la hemos recibido, ahora estamos de acuerdo compañeros, en los puntos expresados por el compañero Isaac Cortiz en su moción. Tres votos a favor, dos en contra, continuamos. Tres votos a favor, dos en contra. El compañero Evans Arguedas.

ACUERDO#48
SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA SOLICITUD DE PROPUESTA DE CALLE PÚBLICA A LA QUE ES CONOCIDA COMO CALLE BAMBÚ. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#49
SE ACUERDA QUE, CONFORME LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA SOLICITUD DE PROPUESTA DE CALLE PÚBLICA A LA QUE ES CONOCIDA COMO CALLE BAMBÚ.

- **Primero:** proceder la secretaria de este Concejo comunicarle al señor Alcalde y a la Junta Vial, dicha exposición legal ante la ausencia de la comunicación por parte de la Administración en materia legal.
- Segundo, se instruye al señor Alcalde Municipal a gestionar con el Municipio de Naranjo la habilitación de dicha vía intercantonal, al mismo tiempo de gestionar un convenio para la habilitación de dicha vía conocida como la Ruta de calle Bambú.
- Tercero, se le instruye a la Administración la gestión del correspondiente Código de Calle Pública.

APROBADO CON 3 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, estoy completamente convencido de lo que lo que está planteando Isaac, pero a mí sí, sí me hubiese gustado el haberme podido reunir con, no solamente con el ingeniero, porque estaba pendiente, estábamos esperando una información que él nos iba a brindar. Yo creo que ya, yo creo que ya con el documento que don Isaac hoy nos presenta, pues se les facilita a ellos dar respuesta, pero a mí sí me hubiese gustado estar ahí con el ingeniero, inclusive tener el respaldo también de la parte legal, pero es muy claro el asunto.

El Sr. Presidente menciona, don Evans es que digamos, en el caso, voy a hablar, digamos, de la compañera Lucrecia, este servidor y Isaac, ese tipo de inquietud a través del convenio con la Municipalidad de Naranjo se puede, se puede subsanar. El mismo señor alcalde tiene también en ese sentido, verdad, alguna que otra, que otra inquietud, eso en ese sentido. La compañera Yojana.

La Sra.Yojanna Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma. En el caso mío, bueno, va como en la misma línea, no es más bien como en contra, sino es como una abstención, ya que hay algunos puntos que no me quedan muy claros, entonces si no, prefiero, prefiero abstenerme de votar debido a eso, porque sí me gustaría tener como más información, aparte de que estamos hablando del nombramiento de calle pública, yo sé que los otros puntitos sí están muy claros y pienso que es muy bueno, pero si tengo esas dudas, entonces prefiero hacer abstenerme.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Yojana Aguilar por su justificación. En el caso de este servidor que voté positivo, lo veo porque es una información que viene a dar un sustento desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista histórico, desde 1913 viene también a tener, digamos, un fundamento como carretera nacional desde 1913 que comunicaba Atenas con Naranjo, pero también en la parte de la petitoria es un convenio, un convenio entre la Municipalidad Naranjo con la Municipalidad Atenas, a través, digamos, supongo yo, Isaac Ortiz, compañeros, los departamentos de ingeniería se pondrán de acuerdo, irían, van, hacen las medidas, las proyecciones, los fundamentos históricos, verdad, y eso sería a través de un, a través de un convenio y a través, digamos, de esa, de esa posibilidad, si don Isaac para dar por finalizado ese tema.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, si, y que quede claro que aquí estamos demostrando, no votamos que fuera pública porque ya es pública, para que no se malinterprete. Es que no estamos votando que se aceptó pública. Es que es pública, o sea, este dato nos está diciendo es pública.

El Sr. Presidente menciona, correcto, el compañero Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, no sé si será de mi tema eso, pero esa calle llega hasta el río Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, si, es el famoso puente que en su momento.

El Sr. Alcalde menciona, puente Negro.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, sí, esa misma.

El Sr. Alcalde menciona, si porque yo pasaba por ahí carajillo, no sé si está habilitado hasta el río entonces.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Máximo, digamos qué le voy a decir en este momento no sabemos si está habilitado o no está habilitado. Hoy don Evans no me va a dejar mentir, la presa tiene una calle que tiene código y no está habilitada lo que quiero decir es que es pública, o sea, era carretera nacional y prácticamente es lo que los vecinos han peleado por muchos años en este Concejo Municipal o en esta Municipalidad.
Hoy nosotros le estamos dando simplemente las armas tanto a esta Municipalidad como a la comunidad de Santa Eulalia para que lleven a cabo ese proyecto a futuro que va a llevar, que va a llevar digamos, costos en su momento y todo, pero por lo mismo aquí se dice que hacer un convenio con la Municipalidad de Naranjo para, diay tendrán que hacer lo don Máximo, creo yo, en su convenio algunos, algunas visita los ingenieros de las juntas viales para que en su momento hagan una valoración y ver cuánto puede ser el costo de ponerla en una habilitarización mayor, pero en sí.

El Sr. Presidente menciona, que sería a futuro.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, así sería futuro, pero aquí lo importante rescatar es que la comunidad siempre tuvo la razón y aquí está el documento que prácticamente nos viene

a dar esa certeza. Y vea que se habla de villas, en su momento éramos una villa Atenas con Villa Naranjo, o sea, eran las villas eran ciudades en ese momento eran caseríos, entonces lo que te puedo decir es que ahí está el documento y estamos bien respaldados.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde para finalizar con el tema.

El Sr. Alcalde menciona, la pregunta es esto, yo sé que la calle del Rosario, o sea de Naranjo, llega hasta donde estaba el Puente Negro, de ahí para Atenas, es lo que no sé si está habilitado eso, o sea, para salir hasta calle Bambú.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Maximo tendríamos que hacer una visita a campo, o sea.

El Sr. Presidente menciona, por eso, por eso, perdón Isaac, para eso digamos, creo que la segunda petitoria es un convenio con la Municipalidad de San Ramón, perdón, de Naranjo, verdad, para ponerse digamos de acuerdo, hacer la visita y ver en qué condiciones realmente estaba, si reúne condiciones, si no reúne condiciones, cuáles serían efectivamente. Continuamos con el orden del día.

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas noches, señor Alcalde, señor Presidente, señores Regidores, señores Síndicos y Regidores suplentes, don Gilberto Luna que nos acompaña y también la gente que nos ve a través de la página y claro, la señorita Secretaria. El día de hoy le traigo don Máximo una solicitud de, de revisión del tema Calle Los Tanques en Barrio Sabana Larga, esa calle está prácticamente despedazada y los productores de café y de otros, otros productos de la agricultura, pues la tienen muy, muy difícil para salir de ahí con buenas condiciones, Sin mencionar obviamente también la salida alterna a Calle Guacimo Escobal, que está conectada por la legendaria y mal conocida como La Cuesta del Diablo, que siempre, todo el tiempo se despedaza, no es esa, pero de hecho no traigo fotos al respecto, pero siempre, siempre se despedaza y eso sería bueno darle una solución permanente. El señor Don Justo Aguilar, que es una eminencia en temas educativos y también como persona, él detalla que esta información, esta solicitud de mejora de esa calle ya fue presentada desde hace varios años y que todavía no se le ha dado respuesta ni buscada solución.
Y también me habla de la Calle Villegas, que es esta que estamos viendo que va desde la Plaza de Sabana Larga y entronca con la Calle El Tanque al fondo después de 400 metros, que esa fue solicitada como nombrarse Calle Pública, darle código, pero no se ha hecho el trámite ni tampoco se ha dado respuesta de por qué, cuándo verdad.
Por otro lado, agradecerle sus gestiones como Alcalde y también agradecerle públicamente al Ing. don Luis, el Ingeniero actual está haciendo sus labores de una forma abismalmente diferente a como las hacía el ingeniero anterior y yo estoy muy agradecido por eso, porque ya se están viendo sus resultados en calle Loma Luna, por ejemplo, en calle también Marín, que es conocida como Calle Guacalillo, de la cual no traigo fotos, estas son de Calle Los Tanques, pero lo está haciendo muy bien y estoy muy agradecido. El día de hoy le estaba comentando de que me contactó un vecino de calle Marín para solicitar respuesta de cuándo se estaría haciendo la intervención para el asfaltado de Calle Marín y él muy proactivamente más bien me dijo que ya había estado en conversación con el adjudicado y que más bien el adjudicado le dio dos atrasos ya en dos momentos diferentes y que más bien para un tercer atraso que sería si no entran mañana, que entonces él buscaría acciones, acciones de algún tipo. Entonces eso más bien hasta me ilusiona al ver que les entraría a acciones legales si fueran necesarias, ese es el tipo de personas que necesitamos. Entonces esa es mi intervención del día de hoy.

El Sr. Presidente da las gracias don Gerardo, trasladarle a la Administración las peticiones

elaboradas por el Síndico de Jesús para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una pronta solución. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión. Continuamos, el compañero Carlos Madrigal, Síndico de Concepción.

Acuerdo#50
SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE JESÚS PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas tardes, señor Alcalde, compañeros del Concejo Síndicos, las personas aquí presentes y la página que nos están viendo. Querían unos detallitos aquí, unos informes que nosotros hace unos días hicimos una reunión de la concejal don Máximo, y ahí nos llegó un señor con un proyecto en el sector este, parece que usted lo mandó a hablar con nosotros, entonces el proyecto que él llevaba, pues nos sonó muy bueno, porque proyecto bueno para el sector este, para Río Grande, porque por el empleo que va a obtener. Pero nosotros como en la reunión de la concejal estuvimos de acuerdo con el proyecto que él lleva, pero eso pasaría a manos, pasaría a manos de la administración, porque nosotros no podemos meter dinero a una calle que no tiene código. Entonces nosotros lo aprobamos o estuvimos de acuerdo, pero ese proyecto pasa a manos de la administración, usted sabrá cómo lo, bueno, ese es uno. Después hay un asunto aquí con.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Carlos para que nos quede debidamente claro, porque creo que a este servidor ni al señor Alcalde le quedó debidamente claro, sí, correcto, es que quedó, ok, perfecto quizás don Isaac le puede colaborar.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, le voy a explicar, inclusive le dieron mi número a don Gerardo González, si más no me equivoco, se llama este señor que tiene un proyecto en el sector este, donde quedaba la antigua restaurante bar medio camino hacia abajo, pues hay una calle ahora pública. Lo que pasa que el señor aduce que don Máximo lo mandó para el Concejo a hablar con los síndicos, entonces los síndicos lo aceptaron con el Concejo de Distrito y el Concejo de Distrito, cuando él expone el proyecto, les parece bien porque viene a beneficiar al pueblo, a Concepción y todo, pero ellos como es materia de fondos libres y la calle no tiene código, ellos no pueden, el Concejo distrito no puede, digamos, darle contenido presupuestario a esa calle, entonces ellos lo aceptan como Concejo porque es una calle pública, aceptan la petición del señor, pero lo trasladan a la administración a don Máximo que es el que le tiene que dar el contenido presupuestario con fondos libres de bienes inmuebles. Esa es, digamos, la explicación.

El Sr. Presidente menciona, perfecto Isaac, para que le quede claro este Concejo y le quede claro el señor Alcalde. Continúe Madrigal.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, bueno, el asunto de la calle de la Estación, de este proyecto que se hizo en la Estación, yo en ningún momento como síndico del pueblo y aconcejal y los aconcejales yo nunca, nunca hablamos, nosotros hablamos siempre de un recarpeteo a las calles de Río Grande. Desde que entramos a trabajar aquí en la municipalidad, yo vengo atrás de eso porque las calles de Río Grande hay mucho hueco, entonces yo desde que entramos a trabajar aquí estoy detrás de un recarpeteo y ya tenemos dos años en este momento y no se ha podido hacer nada. Más bien ahí el camino de la Granja da vergüenza este camino de la Granja como está. Bueno, ayer el que fue a ese evento de la Estación lo vieron en lugar de un recarpeteo a la calle de la Estación, yo no sé quién dio la orden de echarle una capa asfáltica, entonces qué pasó con las cunetas que la plata no alcanzó en este momento se quedó a mitad de las

cunetas y todavía no se ha hecho el trabajo de la carretera, entonces venía a decirle a don Máximo a ver si le metimos mano porque es un proyecto y ahí lo dejaron a medio palo. Ahí estamos esperando.
El asunto también de la calle Chicharronera diay era un proyecto de 8 millones de colones ahí y no se terminó tampoco. Haciendo un estudio de parte mía con gente profesional en la materia, casi esos proyectos de empresas privadas, a mí no me parece, yo no soy nadie para decir que no me parece, pero es una opinión mía personal. Claramente la mitad del dinero se la está llevando la empresa privada porque hicimos un estudio, hicimos un estudio de los gastos que tuvieron ellos ahí y ellos se ganaron 4 millones de pesos en 3 días y eso es injusto que cada año uno luchándola para los presupuestos que vienen para los barrios que casi no alcanzan por el montón de problemas que hay en todos los distritos y una empresa en tres días se llevaron cuatro millones de colones casi casi como sugerencia mía, casi casi me hago mejor un grupo ahí en Rio Grande y nosotros hacemos el proyecto y nos alcanza más la plata, nos alcanza más la plata que no que venga una empresa privada a llevársela, llevarse cuatro millones tan fácil, en tres días lo llevaron. Entonces eso me gustaría que ustedes lo tomaran como una sugerencia mía que en los próximos proyectos del 27 voy a tener que hacer un grupo y que esas platas rinden más, se hacen más los proyectos, se terminan, que no, ese proyecto se llevaron esa plata y no se terminó la cuneta hasta donde nosotros la queríamos. Eso se lo dice yo el ingeniero y me dice no, es que no alcanzó la plata.
Bueno, ok, digamos, digamos el asunto de la calle Chaves se paró el trabajo, no le han metido nada, no han hecho nada y los vecinos están preocupados entonces eso se lo dejo a ustedes don Máximo para ver en qué nos puede ayudar. El asunto del bacheo de la calle al lado abajo de la escuela Tomás Jefferson y la calle Nueva don Máximo, en reunión con el aconcejal antes de la reunión de la concejal yo vine y le hice una visita a la oficina vial y me dijeron, yo les dije a ellos que, si había necesidad de meter esas calles como proyectos, porque al ver que ya llevamos dos años y no hacen un recarpeteo muy grande, entonces se había necesidad meterlos en proyectos para meterlo ahora el proyecto del 27. Pero ellos me dijeron personal, me dijeron que eso no se metía en proyectos porque era trabajo de la municipalidad y me dijeron que durante un mes estarían arreglando, haciendo un recarpeteo en todo Río Grande. Entonces nosotros en reunión con la concejal no lo metimos para los proyectos del 27, lo que es el recarpeteo en la calle Nueva y el recarpeteo en la calle costado sur de la escuela Tomás Jefferson para que usted nos ayude con ese recarpeteo.
Y dar una pequeña sugerencia al departamento encargado si cualquier cosa, si con estas palabras que voy a decir aquí las voy a ofender, no sé si es una señora o un señor los encargados de los proyectos. Definitivamente veo que cuando le avisan a uno de presentar los proyectos para el año, es muy poco el tiempo que nos dan los compañeros aconcejales no están en el momento que uno les dice tal día hay una reunión porque hay que presentar, hay que presentar ahora el miércoles el presupuesto de los proyectos del año 27 y tuve que andar en carreras con la concejal para reunirnos. Entonces yo diría como sugerencia que por lo menos mínimo un mes que le avisen con tiempo uno para prepararse, porque es importante.
Eso sería, y le doy las gracias a ustedes, para ver si nos dan ayuda, y después otra sugerencia, si se puede, a los señores del Concejo no se puede tomar un acuerdo, señor Presidente, sobre el asunto de la calle en Balsa, del proyecto que hay en Balsa de la calle, de la calle pegarlo con la calle Los Coyoles que es del año 23 y no se ha hecho ni se va a hacer, entonces no se puede tomar un acuerdo para que le metamos mano a esa calle. Esto sería todo, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, eso lo estaríamos analizando con la Unidad Técnica Gestión Vial don Isaac Ortiz, verdad el último punto que está tocando el compañero Carlos Madrigal. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones elaboradas por el síndico de Concepción para que éste coordine con él o los departamentos correspondientes en aras de dar una respuesta a la serie de inquietudes que él nos plantea. Si están de acuerdo, compañeros, cinco a favor y con dispensa, trámite, comisión. El señor Alcalde.

Acuerdo#51
SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE CONCEPCIÓN PARA QUE ÉSTE COORDINE CON ÉL O LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE DAR UNA RESPUESTA A LA SERIE DE INQUIETUDES QUE ÉL NOS PLANTEA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, para aclararle, don Carlos, yo creo que todos los síndicos lo saben, 4 millones son 120 metros cuadrados, es lo que se contrata o sea no es que cuatro millones lo hicieron en tres días, si tienen maquinaria para hacerlo, lo hacen en un día. Pero es lo que se contrató, lo que ustedes pusieron tantos metros de construcción de cunetas y eso es lo que hace la empresa. Allá, por ejemplo, en la Estación se hizo, o sea, los metros cuadrados, usted vio que hicieron no cunetas así, sino cuadrada, pues ahí van los metros cuadrados metidos. Entonces de acuerdo con lo que se paga, ellos construyen de acuerdo con los metros. Creo que son 27 mil el metro de construcción y en base a eso hacen la.

El Sr. Presidente menciona, tres minutos para cerrar don Carlos.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, don Máximo, a mí no me preocupa los metros que se hagan, lo que me preocupa es el dinero que está para ese proyecto, los 8 millones de pesos, no es así, no, yo saqué las cuentas con un profesional que me hizo. A mí lo que me preocupa son las platas que se están yendo no cree usted mejor que se gana más tiempo y se gana más camino con el personal de la municipalidad que una empresa privada más, fíjense en compañeros de los empleados que usted tiene aquí, están preocupados porque es tanta la empresa privada que están contratando que a lo último están pensando que hasta los pueden liquidar a ellos por falta de trabajo.

El Sr. Alcalde menciona, los proyectos, don Carlos, los proyectos que tenemos nosotros la municipalidad los haría hasta el 2028 con la cuadrilla. Todos esos proyectos que están ahora están quedando votados, unos son para agilizar, pero si usted lo deja en manos de la municipalidad, los del 26 terminarían en 2028, no van a salir habría que comprar, contratar mano de obra más para la municipalidad.

El Sr. Presidente menciona, bueno yo en lo personal no lo veo muy rentable contratar empresas privadas donde se están llevando la plata y yo sé que el trabajo ahí en la Chicharronera no era así como de mucha maquinaria, uno trabajaba en construcción y uno sabe el rendimiento que uno puede dar y para mí se está yendo mucha plata por contratar empresas privadas.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero, sindico Carlos Madrigal, don Dago.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal da las buenas noches a todos, Maximo una pregunta, ahora que usted comenta sobre los proyectos que tiene que hacer la municipalidad, en Barroeta hay 150 metros municipales desde el 2024. Entonces quiere decir que ese proyecto se va a hacer hasta 2028.

El Sr. Alcalde menciona, va en orden, lo que pasa es que los del 26 no hemos empezado, calcule, los del 26 no se han empezado, estamos terminando los del 24 y vienen los del 25, o sea que los contratos están ya los contratos están dados los del 26 a partir de julio comienzan a hacerse las licitaciones para esos contratos. Se trabaja Calle y Camino trabaja con lo que es municipal y parte 8114 también trabaja con personal municipal, pero ellos dan, eso se viene, no es de ahora que están dando los contratos, eso viene hace ocho, diez años para agilizar los trámites.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, yo me pongo a ver digamos, hoy le

mandé un mensaje al ingeniero, digamos un asfaltado que estaba allá, bueno, que me pusieron a correr como dicen y ahí está todavía, ya se terminó lunes y que el martes iba y ahora tenemos yo creo que como 15 días y hoy le mandé mensaje que para cuándo y me dijo que había problemas con la empresa contratista y diay me pone a pensar. Yo le dije a él que digamos tanto que yo puse mi parte y hablé con la gente del lugarcito y me extendieron la mano y ahora ya si este asfalto se atrasa o A por B no se llega a hacer en este año, ya yo creo que voy a tener que irme a esconder voy a tenerme que ir a esconder yo veo que la situación como que se está complicando, andamos siempre como así, lo siento dentro de mi corazón, como dicen.
Y si veo que digamos que su subcontratado no se puede hacer porque la Municipalidad no lo que está atrasado, porque la Municipalidad no actúa como dice Carlos, tal vez los empleados están como que se van a quedar sin trabajo, pero es que hay mucho trabajo, pero no ejecutamos.
Una vez, perdón, una vez el regidor don Isaac había hablado, cómo se llama, de alquilar maquinaria yo pienso que la idea no está mala, o sea que hay que hacer algo, no se compra maquinaria, queremos maquinaria para agilizar esto, porque vamos atrasados, estamos estancados, señores, y ya llegó diciembre y ya salimos y estamos con proyecto, oiga bien, del 2024 casi le digo que creo que vamos a quedar más retrasados que la administración pasada. Así que yo siento que hay que poner las barbas en remojo señores, gracias.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, para hacer eco de las palabras de los compañeros, por qué es que el día de hoy la Municipalidad de Atenas está un poco atrasado en los proyectos, una de las principales ha sido la falta de maquinaria, eso lo podemos ver y se está trabajando en una modificación para la contratación de maquinaria alquilada para avanzar en todos estos proyectos que tiene que hacer la Municipalidad, que hay muchos en los distritos.
La otra es que también en este momento ese impasse que hubo de un ingeniero a otro también está en esos procesos de contratación, en esos procesos de contratación de material por demanda, entonces el hierro, el cemento, la piedra, la arena, la madera, todo eso está entrando en ese proceso de licitación para que una vez ya adjudicados, ya van a ver que la Municipalidad va a empezar a andar con estos proyectos. Pero todo va de la mano, no hacemos con comprar material, sino alquilamos maquinaria.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz.

ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente señala que estará con uso la palabra este servidor, señor alcalde y señores regidores, señores síndicos y aprovechando a don Carlos Madrigal, habíamos quedado, señor alcalde, de hacer una visita al sitio, verdad, con don Carlos Madrigal, cuándo podríamos, digamos, pase adelante a don Carlos para ponernos de acuerdo con usted para. Para ver cuándo podríamos, señor alcalde, hacer esa visita al sitio entre, verdad, que esté el síndico don Carlos Madrigal, el señor alcalde, el representante del departamento de ingeniería y este servidor, si algún otro quisiera acompañarnos. Se recuerda usted a don Carlos o no recuerda usted del deslave, verdad, de los movimientos de tierra que usted había en Balsa, sí.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, ese movimiento tierras, yo como representante del pueblo, yo vine de Fabián tres veces y después vine otra vez porque ya tuve que darle las gracias a Fabián porque le dije a Fabián, aquí lo digo en público, le dije a Fabián, si esto no se compone y no se arregla, la primera demanda se lo va a pegar a usted, porque usted fue el que dio permiso y la segunda se le pegó a la municipalidad y no, se puso a caminar rápido.

El Sr. Presidente menciona, entonces no hace falta la visita.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, no hace falta la visita.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, muchas gracias porque eso es lo que queríamos la comunicación, sobre todo, verdad, para no especular, como dice el compañero Evans Arguedas. Perdón, antes darle la palabra a la señora secretaria, don Isaac Ortiz.

La Sra.Secretaria menciona, un recordatorio, este miércoles tenemos sesión extraordinaria solicitada por el señor alcalde, este miércoles para la presentación del proyecto de las cámaras que se están colocando a nivel cantonal. El segundo es solicitarles por favor, la colaboración para que se haga un comunicado a nivel de juntas de educación y juntas administrativas, que, por favor, a nivel general y cantonal revisen el reglamento porque algunas están fallando en que su periodicidad de nombramiento se vence en una fecha y traen la documentación al filo de la hoja y según el reglamento son dos meses antes que debe realizarse ese trámite. Entonces a la hora de la hora tenemos que correr en dar documentación, en dar nombramiento, en dar juramentaciones y digamos que esa no es la idea, la idea es que lo hagamos con tiempo, para eso hay dos meses de tiempo para poder gestionar, poder nombrar y poder juramentar y que estas personas antes de vencer su periodo de gestión puedan fungir en juntas de educación. Entonces que por lo menos nos demos el tiempo para poder revisar este reglamento y que no presionemos después y que hay que correr al filo del tiempo para entregar la documentación.

El Sr. Presidente menciona, solamente agregar la reunión con don Franklin Carrillo a las cuatro, Franklin Corella, córrale señor alcalde. A las 4 de la tarde, a las 4:30, verdad, y vamos a aprovechar ahí mismo porque el jueves por una iniciativa de la administración para tener otra con el departamento de gestión jurídica, entonces batearíamos dos pájaros con la misma piedra a las 4:30 yo recalqué con uno y es muy probable que de 5:30, verdad, o tal vez antes con la otra reunión. Para finalizar con el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, ok, tres rápidas, me uno a lo de don Máximo con la municipal Atenas de la U13-U15 y U19 que nos dejaron en alto en esa misma línea del deporte a la compañera Nicole Bazán Molina que de la Asociación de Natación ganó oro y plata en un evento ahí también darle la felicitación. Tercero, pongámosle fecha, fecha y hora a la mesa de trabajo para lo del menaje de los emprendedores que se había tocado que fecha es que me preguntaron entonces, final de mes, usted me podría decir la fecha.

El Sr. Presidente menciona, creo que el jueves 28.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, jueves 24 de junio a las 4:30 y un tercer punto que ya que el gobierno ha estado en esa línea y hoy el país tiene un continuismo y hoy nosotros como atenienses tenemos también que estar viendo a ver qué vamos a poder nosotros aprovechar de estos gobiernos. Entonces como nosotros sabíamos cómo Concejo municipal habíamos nombrado una comisión de enlace, yo compañeros quisiera invitar a esa comisión a que nos rinda un informe, porque nosotros como Concejo municipal le pedimos informe a todas las comisiones, entonces que tal vez nos traigan un informe de los avances de los proyectos que se han dado en el cantón de Atenas por parte del gobierno para el mejoramiento de las diferentes problemáticas que tiene el cantón de Atenas.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac, para entenderte, digamos la dinámica, qué tipo de proyectos o actividades han gestado con el gobierno central, verdad, porque fue una comisión que se juramentó en este Concejo municipal. Si están de acuerdo compañeros, para el día, para el otro lunes, verdad, les damos un espacio de 10 a 15 minutos para que se dé digamos ese informe. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Sería

invitar señora secretaria, a la comisión de enlace con el gobierno central, verdad, a una a la sesión ordinaria con un espacio de 5 a 10 minutos para que se nos brinde un pequeño informe.

Acuerdo#52
SE ACUERDA INVITAR A LA COMISION DE ENLACE CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE NOS BRINDEN UN INFORME, DE LOS AVANCES, DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN DADO PARA EL CANTÓN DE ATENAS, SE LES ESTARA BRINDANDO UN ESPACIO DE 10 MINUTOS EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA DEL 22 DE JUNIO A LAS 18:00 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Al ser las 7 con 57 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cincuenta y siete minutos del 15 de junio del 2026.